



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
VICERRECTORIA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL MUSEO DE ARTE

**CONVOCATORIA
BASES DEL VI SALÓN DE ARTE RELIGIOSO 2015**

La Vicerrectoría de Extensión y Proyección Social de la Universidad del Magdalena a través de su Museo de Arte organiza la “VI Salón de Arte Religioso 2015” en la ciudad de Santa Marta (Magdalena).

Debemos registrar que durante siglos la historia del arte ha estado indisolublemente conectada a los orígenes de la religión. En este sentido, el concepto de religión incluiría no sólo las grandes creencias universales (cristianismo, islamismo, budismo, judaísmo) sino aquellos cultos mágicos y supersticiones que han surgido y adoptado tanto a pueblos primitivos como los denominados civilizados en su riqueza espiritual. A partir de estos antecedentes nos hallamos ante el Arte Sacro cuyo empleo está dirigida a las producciones artísticas que tienen como fin un culto a lo sagrado o divino. Durante este trayecto de las artes a través de los siglos se reconoce la fe, y encontramos que el Arte se halla como una excusa para representar cada pasaje y aspectos divinos a través de las pinturas, esculturas, grabados, arquitectura, miniaturas, artes decorativas y mosaicos. Las representaciones más frecuentes en el cristianismo por ejemplo nos muestran el bautismo, el juicio, la crucifixión, la muerte y la resurrección de Jesucristo, también nos muestran a la Virgen María o imágenes de la Biblia. Sin embargo, el colosalismo de las formas fueron en sí la representatividad de esta visión y espiritualidad como fueron el caso de las pirámides de Egipto, las catedrales cristianas, las mezquitas musulmanas o las imágenes japonesas de Buda, responden todas ellas en el fondo a una misma inquietud humana, el sentimiento religioso. En conclusión, la religión ha impregnado en todos los tiempos la historia del arte y ha sido una destacada fuente de inspiración.

Con la anterior reflexión el Museo de Arte de la Universidad del Magdalena ha venido ofreciendo al público asistente como parte de su calendario de exposiciones anuales este especial y significativo arte; En esta VI versión de la Convocatoria de Arte Religioso, se espera que los artistas participantes exploren los diferentes diálogos y discursos que acompañan un tema de reflexión como lo es **el Arte Sacro o Arte Religioso**.

Es entonces, una buena oportunidad para generar espacios a través de este disfrute, con el intercambio del quehacer Artístico Sacro- Religioso donde los artistas plásticos del Departamento del Magdalena, de la Región Caribe y el país,



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

incluso desde el extranjero; y quienes a través de esta temática marquen una perspectiva crítica, original y creativa sobre la religión vista desde el arte.

No se debe olvidar que los anteriores criterios servirán a los jurados para la evaluación y selección de los trabajos que serán expuestos en dicho salón, es importante recordar que no hay un límite establecidos de obras a exponer dentro del salón por lo que el jurado definirá el número de las mismas de acuerdo al cumplimiento de los parámetros establecidos para la presente convocatoria.

El propósito de esta convocatoria es la de integrar a los artistas alrededor de su inspiración sobre el tema de la espiritualidad y crear un espacio para el disfrute y el intercambio del quehacer artístico; los trabajos se basan en lo sacro, el culto cristiano y la representación de lo divino, esta muestra es única en el país ya que no es una exhibición de objetos religiosos sino es la oportunidad de cómo los artistas sienten, perciben, ven u observan el tema de la religión y lo sacro. Esta convocatoria se dará por terminada cuando se expongan las obras seccionadas y sea definido el ganador del mismo, el día miércoles 1 abril de 2015 a partir de las 7:00 de la noche en las instalaciones del Museo de Arte de la Universidad del Magdalena en ceremonia inaugural.

EL NO CUMPLIMIENTO DE ALGUNOS DE LOS SIGUIENTES REQUISITOS Y PARÁMETROS LLEVARÁ A LA ELIMINACIÓN DE SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR TAL MOTIVO SE SOLICITA LEER CADA UNO DE LOS NUMERALES CONSIGNADOS EN LAS SECCIONES REQUISITOS Y PARÁMETROS.

REQUISITOS:

1. Haber participado por lo menos en tres (3) exposiciones.
2. Tener un proceso plástico definido.
3. Traer o enviar hoja de vida y tres fotografía de sus obras anteriores en medio magnético o enviarla al correo electrónico: museodearte@unimagdalena.edu.co.
4. Traer o enviar una sinopsis explicativa o argumentativa de la obra participante no mayor a dos hojas tamaño carta (este será tenido en cuenta para el soporte de la obra por parte del jurado durante su evaluación) al correo electrónico: museodearte@unimagdalena.edu.co.



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

LOS INTERESADOS PODRÁN PARTICIPAR BAJO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS:

1. La participación en el salón NO acarrea costo por inscripción.
2. Los artistas pueden participar mediante: pinturas, dibujos, esculturas, fotografías, técnicas mixtas, instalación, arte conceptual, video arte, performance, entre otras técnicas de las artes plásticas; teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros técnicos descritos en la presente convocatoria.
3. El formato mínimo de presentación para el caso de las obras pictóricas será de 1.20 metro x 1.00 metro con o sin marco, en caso de fotografías no menor a 50 centímetros en algunos de sus lados.
4. Para propuestas de tipo instalación e intervención no deberá exceder la dimensión de tres (3) metros cuadrados in situ. Deberá incluir documento descriptivo del montaje y los requerimientos técnicos respectivos suministrados por el artista.
5. La temática para el VI Salón de Arte Religioso 2015, es una reflexión desde la mirada del artista desde lo sacro a lo religioso, los participantes deberán enviar por correo electrónico, medio digital, o en físico las fotografías de los proyectos con las que se piensan participar en el VI Salón de Arte Religioso 2015 del Museo de Arte de la Universidad del Magdalena.
6. El Museo de Arte de la Universidad del Magdalena queda exento de toda responsabilidad con respecto a la validez en la propiedad intelectual de las obras que se seleccionen, y confía en la buena fe de los participantes.
7. No serán admitidas: a) Las obras sin firma; b) Las obras que hubieran tenido exhibición pública; c) Los dípticos o trípticos cuyas partes no concurren a crear una unidad temática y no exceda las medidas anteriormente mencionadas; d) Las obras realizadas con materiales perecederos a menos que el comité curatorial tenga conocimiento de ello y haya realizado la posterior aprobación.
8. Los participantes al hacer entrega de su obra, llenarán un formulario conteniendo los siguientes datos: a) Apellido y nombre; b) Domicilio; c) N° de documento de identidad; d) Nacionalidad (en caso de ser extranjero); e) Título de la obra; f) Fecha de ejecución; g) dimensiones; i) Valor estimativo. Este formulario Tendrá Carácter de Declaración Jurada.



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

9. Las obras enviadas no podrán ser sustituidas, ni retiradas hasta la finalización de la Exposición correspondiente al VI Salón de Arte Religioso, 2015.

10. La presentación y retiro de obras serán por cuenta exclusiva de los participantes, quienes deberán efectuar las gestiones necesarias y tomar a su cargo los gastos de fletes, transporte, acarreo e importe.

11. Las obras deberán ser retiradas dentro de los cuatro (4) días hábiles de clausurada la exposición.

La muestra, sin necesidad de intimación alguna. Por tal motivo si ello no se diera por parte del artista o representante de la obra el Museo de Arte, no se hará responsable en ninguna circunstancia de la pieza u obra. El Museo de Arte de la Universidad del Magdalena no se hace responsable por siniestro, robo o deterioro de la obra si el artista no la retira en los tiempos estipulados en la presente convocatoria.

12. En cuanto a las obras no seleccionadas para la muestra del VI Salón de Arte Religioso 2015, deberán ser retiradas las obras a un tiempo no mayor de cinco (5) días hábiles. Por tal motivo si ello no se diera por parte del artista o representante de la obra el Museo de Arte no se hará responsable en ninguna circunstancia por daños que puedan sufrir la pieza u obra. De acuerdo a la Acta de Compromiso firmada por los artistas o representantes.

13. El Museo de Arte de la Universidad del Magdalena no se hace responsables por daños causados a las obras no seleccionadas, si no son recogidas en un lapso NO MAYOR a (4) días hábiles después de la inauguración del VI Salón de Arte Religioso 2015.

14. El criterio de selección será único e inapelable.

15. El número máximo de obras por participantes es de Dos (2) y se seleccionará sólo alguna de ellas a menos que sea meritoria la exposición del total de las dos piezas participantes, por parte del jurado que de acuerdo al cumplimiento de los requisitos.

16. Las obras sólo se recibirán, tanto físicas como por correo certificado, en las instalaciones del Museo de Arte de la Universidad del Magdalena y por las personas designadas para tal fin, ubicadas en la Kra. 2 # 16 – 44 (centro histórico de la ciudad de Santa Marta) para posteriormente ser seleccionadas por el comité curatorial, luego de esta selección se realizará la inauguración de la exposición.



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

17. Los artistas participantes darán por conocidas y aceptadas todas las disposiciones del presente Reglamento, establecidas en los numerales anteriores por el solo hecho de su presentación.

18. PARA ARTISTAS QUE ESTÁN FUERA DEL PAIS:

Para los artistas que viven fuera del país y que deseen mostrar su trabajo, en la versión del **VI Salón de Arte Religioso**, ha dispuesto un espacio virtual o multimedia dentro del salón de arte religioso para exhibir las piezas artísticas u obras, por lo que se requiere que el artista envíe su material fotográfico o imagen al correo: museodearte@unimagdalena.edu.co, en buena calidad gráfica para ser exhibida (en caso de que la imagen se vea pixelada será eliminada de la muestra). Deberá tener en cuenta y anexar la información que se requiera de los numerales **1, 2, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 18 y 19**.

19. La obra ganadora del VI Salón de Arte religioso 2015, “**Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso**” pasara a hacer parte de la colección del Museo de Arte de la Universidad del Magdalena.

20. Cabe anotar que las obras expuestas en este espacio virtual no entraran en el concurso.

PREMIOS

El VI Salón de Arte Religioso 2015 del Museo de Arte de la Universidad del Magdalena Tendrá los siguientes premios y menciones:

PRIMER PUESTO:

El artista merecedor del primer puesto tendrá como premio la organización de una exposición individual en el Museo de Arte de la Universidad del Magdalena, incluyendo tarjetas de invitación, afiches, difusión, coctel inaugural y un premio de

\$1.000.000. Pesos M/L, el premio es destinado para la construcción de las obras a exponer, de no ser así el artista deberá de devolver el dinero.

Nota:

Es importante aclarar que si el comité de selección y curatorial considera que ninguno de los trabajos ofrece una propuesta que determine la entrega de este premio se considerará



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

.....

DESIERTO y por medio de acta se explicaran los motivos para no considerar la entrega del mismo.

SEGUNDO PUESTO:

El artista merecedor del segundo puesto tendrá como premio **\$ 500.000** pesos M/L y se le otorgara una mención tipo placa honorifica.

TERCER PUESTO:

El artista merecedor del tercer puesto se le otorgara una mención tipo placa honorifica en reconocimiento a la participación del VI Salón de Arte Religioso 2015. En caso de ser considerado por el jurado la entrega de una mención especial a una obra en particular esta será dada por acta y se hará entrega en la ceremonia inaugural junto a los demás premios.

FECHAS IMPORTANTES:

•INSCRIPCIÓN:

(Fecha límite de inscripción y envío del formato de inscripción) 14 de Marzo 2015., de 8:00 a.m. - 6:00 p.m. Museo de Arte Universidad del Magdalena. Kra. 2da N° 16 – 44– Centro Histórico o al; E-mail: museodearte@unimagdalena.edu.co

•ENTREGA DE OBRAS:

19 y 20 de Marzo de 2015. Museo de Arte Universidad del Magdalena. Kra. 2da N° 16 – 44– Centro Histórico.

• SELECCIÓN DE OBRAS:

23 de Marzo 2015. (Jurado)

•PUBLICACIÓN DE LOS ARTISTAS SELECCIONADOS EN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN:



“Una Mirada desde lo Sacro a lo Religioso”

26 de Marzo 2015. (Hoy diario del Magdalena, el Herald, Agenda Samaria, Agenda T, Unimagdalena Radio, Programa Radial Expresarte, Macondo Revista Dominical, CNC Santa Marta, Ilam, Mincultura, Revista Arteria).

•INAUGURACIÓN:

Miércoles 1 de Abril del 2015 a las 7:00 p.m. de 2015 en el Centro Cultural Claustro San Juan Nepomuceno y Museo de Arte de la Universidad del Magdalena. Kra. 2da N° 16 – 44 Centro Histórico.

CONTACTOS:

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE TODOS LOS CONTACTOS EN PRIMERA INSTANCIA SE REALIZARÁN POR VÍA CORREO ELECTRÓNICO O E-MAIL.

Lic. Wilmer Martínez M.

Director Sistema de Museos - Universidad del Magdalena

Cel. 301 479 9737 – 431 8536

E-mail: museodearte@unimagdalena.edu.co, minotauross@hotmail.com

Enrique Moreno C.

Profesional en Mercadeo y Publicidad Recepción de obras y concepto visual.

Cel.: 300 326 2600 – 431 8536

E-mail: museodearte@unimagdalena.edu.co

Yamiles Campo Daza.

Coordinadora de laboratorio de Creación VI Salón de Arte Religioso 2015

Cel: 4318536 - 316 4429757

E-mail: museodearte@unimagdalena.edu.co